Sangolqui, 14 de Julio del 2020

Señor:

Diego Roberto Velásquez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA TAXIS EJECUTIVOS LA HACIENDA TRANSHACIENDA S.A.

De mis consideraciones:

NOROÑA BETANCOURT GERARDO EULOGIO portador de la Cedula de Ciudadanía Nº 170377264-8 y la Sra. CRIOLLO GUAYASAMIN BEATRIZ portadora de la cedula de ciudadanía Nº 170339128-2 mayores de edad de nacionalidad ecuatorianos y de estado civil casados entre sí, en calidad de CEDENTES; Y el Sr. TUPIZA LLUMIQUINGA EDWIN FRANCISCO portador de la Cedula de Ciudadanía Nº 171719263-5, y la Sra. PAUCAR DE LA CRUZ MARIA FERNANDA portadora de la cedula de ciudadanía Nº 172316727-4 de Estado civil casados entre sí, mayores de edad nacionalidad ecuatoriana en calidad de CESIONARIOS; en forma libre y voluntaria y por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

1. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al Sr. TUPIZA LLUMIQUINGA EDWIN FRANCISCO y la Sra. PAUCAR DE LA CRUZ MARIA FERNANDA, en su calidad de CESIONARIOS, DOS ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$25.00, americanos cada una, registrada en el libro de títulos o talonario de acciones con fecha 14 de Julio del 2020.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD \$25.00 y veinticinco dólares americanos por acción.

Reitero a usted mi especial consideración y estima.

Atentamente. Currer Currer

Noroña Betancourt Gerardo Eulogio

C.C. Nº 170377264-8

CEDENTE

Tupiza Llumiquinga Edwin Francisco

C.C. Nº 171719263-5

CESIONARIO

Criollo Guayasamin Beatriz

C.C. Nº 170339128-2

CONYUGE DEL CEDENTE

Paucar de la Cruz María Fernanda

C.C. Nº 172316727-4

CONYUGE DEL CESIONARIO









[403772648























ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



Sangolqui, 20 de Julio del 2020

Señor:

Diego Roberto Velásquez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA TAXIS EJECUTIVOS LA HACIENDA TRANSHACIENDA S.A.

De mis consideraciones:

PILCO GAVILANES BENITO RODOLFO portador de la Cedula de Ciudadanía Nº 0603408048 y mayor de edad de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil soltero, en calidad de CEDENTE; Y el Sr. CATAGÑA CHUQUIMARCA MANUEL ANTONIO portador de la Cedula de Ciudadanía Nº 172405240-0, de Estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria y por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

1. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al Sr. CATAGÑA CHUQUIMARCA MANUEL ANTONIO, en calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIAS DE USD \$25.00, americanos cada una, registrada en el libro de títulos o talonario de acciones con fecha 20 de Julio del 2020.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD \$25.00 y veinticinco dólares americanos por acción.

Reitero a usted mi especial consideración y estima.

Atentamente

PILCO GAVILANES BENITO RODOLFO

C.C. Nº 060340804-8

CEDENTE

CATAGÑA CHUQUIMARCA MANUEL ANTONIO

C.C. Nº 172405240-0

Honel &

CESIONARIO







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 219

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019









ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 219

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV